

SEGUIMIENTO A:	PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA CONSTITUCION DE GRUPOS DE TRABAJO EN EL MINCIT		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	ENERO	DE:	2020
OBJETIVO DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría la Constitución de Grupos y Equipos de Trabajo en el MinCIT		
ALCANCE DEL INFORME:	Este seguimiento se realiza con base en los hallazgos y observaciones del informe OCI-49 de 2016		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de supervisión y monitoreo
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Literal K, artículo 12 de la Ley 87 de 1993 que a la letra dice " Verificar que se implementen las medidas recomendadas"		
AGTIVIDADES REALIZADAS			
	SI	NO	N/A
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X		
Documentos soportes	X		
Confirmación de información con la dependencia		X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X		
			OBSERVACIONES/COMENTARIOS
			Se verificaron los documentos allegados en Memorando
			Se analizó la información remitida
			No hubo necesidad de confirmación
			Una vez concluido el proceso de verificación se informará a la Coordinadora del GTH el resultado de la misma.
			Siempre se obtiene una respuesta inmediata y positiva de los requerimientos efectuados por la OCI



Desarrollo del Seguimiento:	<p>Mediante correo electrónico se solicitó al Grupo de Talento Humano información acerca del seguimiento a las actividades del Plan de Mejoramiento de la Auditoría a la Constitución de Grupos y Equipos Internos de Trabajo en el MinCI. La respuesta a este requerimiento se puede constatar en el Memorando GDTI-2020-000386 del 12 de febrero de 2020, el cual se transcribe a continuación: En atención al correo citado en el asunto, en el que solicita se informe el avance de las acciones pendientes producto de la auditoría de constitución de grupos y equipos internos de trabajo en el MinCI, me permito dar respuesta en los siguientes términos:</p> <p>En relación con el hallazgo No. 17-113 A Observación No. 3, comedidamente me permito remitir copia de los actos administrativos mediante los cuales se actualizan las funciones de los grupos internos de trabajo de la Entidad y se dictan otras disposiciones, así como copia del proyecto de resolución "Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la planta global de personal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo", el cual se encuentra en proceso de revisión para su posterior firma.</p> <p>Ahora bien, respecto de los hallazgos 17-115 A Observación No. 5 y 17-116 A Observación No.6, es importante precisar que esta dependencia ya profirió respuesta el pasado 7 de octubre de 2019 a través de memorando No. GDTI-2019-002221, en el cual se allegaron las evidencias pertinentes que dan cuenta del cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito por el grupo y en efecto, solicitando el cierre de los citados hallazgos. Por último me permito adjuntar la relación de los grupos internos de trabajo establecidos en el Ministerio, conforme los requerimientos descritos en la solicitud.</p> <p>Teniendo en cuenta los soportes allegados por el Grupo de Talento Humano se informará acerca del análisis del resultado y posteriormente se verificará la efectividad para dar el cierre del Plan solicitado por el referido Grupo.</p>
Observaciones:	
Generé plan de mejoramiento: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	No. Observaciones:
<p>ELABORADO POR: LUZ MARINA VERU VERA-</p> <p><i>Luz Marina Veru Vera</i></p>	<p>APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</p> <p><i>Diego Gustavo Falla Falla</i></p> <p>FECHA DE APROBACION: Febrero de 2020</p>

